



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

2ª. REUNIÓN ORDINARIA

Palacio Legislativo de San Lázaro, 30 de octubre 2018

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados

Mezzanine norte del edificio A

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 30 del mes de octubre de 2018, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se reunieron en el mezzanine norte, ubicado en el Edificio A de la Cámara de Diputados, para celebrar su segunda reunión ordinaria de conformidad con la convocatoria de fecha 25 de octubre del presente año, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del resolutivo relativo al oficio remitido por la Junta de Coordinación Política referente a la Convención Nacional Hacendaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.
5. Asuntos generales.

Quórum inicial: 46

Quórum final: 46

Diputados Alfonso Ramírez Cuéllar (Presidente); Secretarios: Ignacio Benjamín Campos Equihua, Brenda Espinoza López, Erasmo González Robledo, Cesar Agustín Hernández Pérez, Merlín García María del Rosario, Irineo Molina Espinoza, Laura Imelda Pérez Segura, Xavier Azuara Zuñiga, Sonia Rocha Acosta, Armando Tejeda Cid, Fernando Galindo Favela, María del Carmen Cabrera Lagunas, Fabiola Raquel Loya Hernández, Reginaldo Flores Sandoval, Gallardo Cardona José Ricardo y Arturo Escobar y Vega; Integrantes: José

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

2ª. REUNIÓN ORDINARIA

Guadalupe Alfonso Gachuz, Marco Antonio Andrade Zavala, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Rocío Barrera Badillo, Alejandro Barroso Chávez, Katia Alejandra Castillo Lozano, Cipriano Charrez Pedraza, Lidia García Anaya, Pablo Gómez Álvarez, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Abelina López Rodríguez, Mejía Cruz María Esther, Moisés Ignacio Mier Velasco, Alejandro Mojica Toledo, Jesús de los Ángeles Pool Moo, Nancy Yadira Santiago Marcos, Francisco Javier Luévano Núñez, José Rigoberto Mares Aguilar, José Salvador Rosas Quintanilla, Ismael Alfredo Hernández Deras, Fernando Luis Manzanilla Prieto, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Benjamín Robles Montoya, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Martha Maiella, Antonio Ortega Martínez, Jesús Sergio Alcántara Nuñez y Carlos Alberto Morales Vázquez.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

En uso de la palabra, el Diputado Alfonso Ramírez Cuellar, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, agradeció la asistencia de los Diputados presentes y solicitó al Diputado Secretario Ignacio Campos Equihua, diera a conocer el registro de firmas.

El secretario diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua informó que existía un registro previo de firmas de 38 diputadas y diputados por lo que existía quórum legal para iniciar la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El diputado presidente Alfonso Ramírez Cuellar instruyó al diputado secretario Ignacio Benjamín Campos Equihua a que leyera el orden del día y consultara en votación económica si era de aprobarse, la cual fue aprobada por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del resolutivo relativo al oficio remitido por la Junta de Coordinación Política referente a la Convención Nacional Hacendaria.

El diputado presidente Alfonso Ramírez Cuellar cedió la palabra al diputado secretario Erasmo González Robledo para que informara a los integrantes de la Comisión sobre el resolutivo.

El diputado secretario Erasmo González Robledo expuso como precedente, que el 19 de octubre del presente año, la presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública recibió un oficio en donde la Junta de Coordinación Política, a petición de diputados federales de los partidos de Morena y Partido Acción Nacional, sugirió la realización de una Convención Nacional Hacendaria. Explicó que en virtud de ello, se solicitó a la Junta de Coordinación Política la aprobación, tomando en cuenta sus consideraciones, mismos que se hicieron llegar previamente a los integrantes para tomar en cuenta sus opiniones al respecto.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

2ª. REUNIÓN ORDINARIA

Comentó que la Convención Nacional Hacendaria obedece precisamente a los tiempos de cambio que se están dando en el país y que sería importante tener una convocatoria nacional, local, y en las entidades federativas, para que entre todos se construya un ejercicio del gasto más eficiente.

A nombre de la Presidencia de la Comisión propuso los objetivos de la misma se den a conocer el 9 de noviembre en el Palacio Legislativo de San Lázaro, posteriormente dijo, mediante un diagnóstico oportuno de especialistas, propuso se lleven a cabo mesas de trabajo entre legisladores locales y federales, así como la Auditoría Superior de la Federación, el día 23 de noviembre conformando documentos de consulta que se darán a conocer el 24 de noviembre.

Señaló que los objetivos más importantes de la Convención son:

- Producir y difundir un diagnóstico de la situación actual de las haciendas públicas federales, estatales y municipales, identificando también la autorización y los costos de los diferentes esquemas de financiamiento o de administración de recursos. Así como un diagnóstico de la deuda de los estados, destacando aquellos que estén en condiciones de riesgo.
- Establecer las condiciones para avanzar en un nuevo federalismo hacendario integral, el cual deberá incluir el ingreso, el gasto eficiente, la deuda prudente y una administración transparente y austera.
- Terminar con la discrecionalidad de la transferencia de recursos federales a estados y municipios, promover la simplificación de la legislación y aumentar la efectividad de la administración, modernizando y armonizando las normas y la información hacendaria.
- Impulsar un mayor alcance en materia de transparencia y fortalecer los sistemas de rendición de cuentas, de supervisión y de control social, en particular fortaleciendo las facultades y la labor de la Auditoría Superior de la Federación.
- Definir un programa de adecuación legislativa, promover entre los órdenes de gobierno todo aquel ejercicio que represente una austeridad en el ejercicio del gasto público.

Agregó que se busca que el siguiente año, en 2019, se de continuidad a la Convención para que se planteen las nuevas reglas de la Ley de Coordinación Fiscal, en conjunto con la Comisión de Hacienda, así como con las comisiones correspondientes en el Senado.

En base a lo anterior, puso a consideración que el día 23 de noviembre se ponderen en una de las mesas; tres temas, el gasto público, política de austeridad y fiscalización, en la segunda, el gasto para el bienestar, la aplicación de subsidios y la urgencia de hacer sustentable la vertiente productiva, y el tercero, el Ramo 23 y su papel en el gasto federalizado.

Dejando para una segunda etapa en el año 2019, en los primeros meses, lo que corresponde al fortalecimiento de los ingresos de estados y municipios y la carga de la deuda pública sub nacional y esquemas de financiamiento.

El diputado Fernando Galindo expresó que se tienen los antecedentes de las convenciones anteriores que ha propuesto el Ejecutivo, en donde ha participado el Legislativo, no podemos en este momento darle una referencia vinculante, porque se tendrían que elaborar unas reformas muy específicas, pero en este momento dijo que el interés de todos era tomar las conclusiones de las mesas de trabajo como puntos de referencia y de un tipo de seguimiento a las propuestas

El diputado presidente Alfonso Ramírez Cuellar respondió que se tiene una norma para reformar la Constitución, que es el Congreso Constituyente, y que no está reunido en esta propuesta de convención ningún Congreso Constituyente, por lo tanto, no hay posibilidades de votar y de modificar la Carta Magna además recalcó que las legislaturas locales y federales son enteramente soberanas, por lo que no se les puede imponer absolutamente nada, destacó que simple y sencillamente se busca contar con un diagnóstico general, para emprender una serie de cambios que pudieran ser asumidos o no por las legislaturas locales o el Congreso de la Unión, con sus dos Cámaras, pero que consideran que es el momento de dar pasos importantes para ordenar el gasto, añadió que esta es la explicación de por que no tiene un carácter vinculatorio su resolución.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández dijo que están de acuerdo que se haga una Convención Nacional Hacendaria, con un mínimo de presupuesto dijo que su grupo parlamentario dijo que se debe de hacer cuando esté el gobierno entrante y que el Ejecutivo es el que debería de estar haciendo la convocatoria para que se lleve a cabo, para que sea un ejercicio que realmente rinda un informe que ayude tanto al Ejecutivo, desde el Ejecutivo federal, como a los demás niveles de gobierno y a otras instituciones, a mejorar la política hacendaria en este país, por ello dijo que el sentido de nuestro voto será en abstención, porque considera que todavía puede ser mejorada y no ser convocada por el Congreso de la Unión.

El diputado Irineo Molina Espinoza propuso que en el apartado de quiénes participaran en la Convención Nacional Hacendaria se incluya a los comités de participación ciudadana de los sistemas estatales anticorrupción, ya que ellos recogen muchas de las demandas estatales acerca de estos temas.

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores dijo estar de acuerdo en que se convoque a una Convención Nacional Hacendaria, convenciéndose todos de que esta legislatura puede ser un congreso fundacional o un congreso constituyente. El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Continúa el diputado Ortega.

El diputado Antonio Ortega Martínez dijo que no se confunda, que no se trata de un congreso constituyente, vinculatorio sino de una reunión de convencidos, dijo que se trata de un evento político de gran envergadura, que requiere procesamiento para invitar gobernadores, la representación de los ayuntamientos, los institutos que técnicamente

estudian estos temas, los diputados locales, los órganos de fiscalización, los diputados federales, senadores con el fin de ordenar la hacienda pública en todos los niveles, sin embargo dijo que a pesar de entender la premura por remediar los problemas que se tienen en la materia, no era correcto que se les diera a conocer el tema de la Convención el mismo día que pretenden someterla a votación, sobre todo porque en los próximos días se tienen que dictaminar 10 súper en las comisiones.

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores respondió que el sueño de un congreso constituyente no es sólo de él sino de muchos mexicanos que buscan una transformación en el país, y que espera que a nadie le dé trabajo hacer su tarea que le mandó el pueblo de México de estar aquí, de tiempo completo.,

El diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez dijo que comparte la idea que la Convención Nacional se haga lo más pronto posible debido a la discusión y aprobación del tema presupuestal que se dará entre el 15 y el 31 de diciembre y la Convención aportaría el diagnóstico de la situación real del país, dijo que se trata de poner las ideas por delante, para entender que son la opacidad, la poca transparencia y la nula rendición de cuentas en México, lo que nos tiene sumidos en esta crisis.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua dijo que es necesario no retrasar algo, que para nosotros implica el arranque, el principio de una reforma de Estado, en materia de finanzas públicas, mencionó que hay un saldo oscuro frente a las expectativas generadas por la llamada Agenda de las Reformas Estructurales del país, consideró que la convocatoria obliga a los legisladores a rediscutir el papel de los impuestos, de las obligaciones que tienen como Estado, como administración pública y como clase política

El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez solicitó una ruta crítica y un calendario de las discusiones, los temas que se van a tratar día a día, para prepararse para la discusión.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona solicitó que se someta a votación la Convención pero bajo la premisa de que con posterioridad se les hiciera llegar a todos una agenda, a efecto que se implementen las opiniones que la Comisión de Hacienda tenga al respecto.

El diputado Fernando Galindo Favela sugirió que se incorporará el análisis de los distintos segmentos del presupuesto, así tener una mesa que se dedicara a revisar los proyectos de inversión, también sugirió en la mesa de instalación se invite a los distintos coordinadores parlamentarios, para que estén representados todos los grupos y dijo que en fuentes de recursos no se está tocando el tema del ingreso federal, solamente se está hablando de ingresos de los estados y municipios, de la carga de la deuda, pero vale la pena tener una mesa de cómo fortalecer la recaudación del gobierno federal, y así contar con todos los elementos para poderlo llamar hacendaria. Ingreso, gasto y deuda pública. Finalmente preguntó si la Comisión de Hacienda aprobó la convocatoria.

La diputada Patricia Terrazas Baca Presidenta de la Comisión de Hacienda, comento que el asunto se turnó a la Subcomisión Organizadora de la Convención Nacional Hacendaria, para que su análisis y posterior votación en comisiones unidas, porque eso fue lo acordado, aunque especificó que falta precisar el ingreso, pues no se tiene el paquete y no se conoce la situación real del país.

El diputado César Agustín Hernández Pérez dijo que la Convención es un primer paso en todo lo que se pretende conseguir por ello invitó a las distintas fuerzas políticas a aterrizar los trabajos de la Convención.

El diputado Arturo Escobar y Vega coincidió en lo expresado por la diputada Fabiola Loya en el sentido de que es clave que participe el Ejecutivo federal, expresó que al final del día la ejecución del gasto público federal es su responsabilidad así como del próximo secretario de Hacienda o alguien que represente al Ejecutivo federal que entra en funciones el primero de diciembre.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla señaló que para hacer un análisis hacendario, se tiene que incluir al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, agregó que mediante el se tiene el seguimiento de los fondos, el seguimiento de las fórmulas que hasta ahora han sido útiles para la distribución de recursos y que ha coordinado el tema de la captación fiscal, del tipo de convenios que hay para este efecto, de la coordinación administrativa, etcétera, y que ha incluido, de hecho, al municipio, sin embargo aclaró que no se puede convocar al Sistema de Coordinación Fiscal porque no el gobierno electo no está en funciones, considerando que es parte importante en la Convención.

Sugirió que se invite a la convención, a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, ya que se está convocado el órgano que ejecuta la fiscalización, pero no la comisión legislativa que tiene que ver precisamente, con el seguimiento de los temas añadidos.

El diputado Óscar González Yáñez hizo un exhorto al Diputado Ramírez Cuéllar y a la presidenta de la Comisión de Hacienda, que conjuntamente con sus mesas directivas puedan acelerar un encuentro, con los senadores para que sea una convocatoria bicameral que permita incorporar a todos los actores.

La diputada Brenda Espinoza López en el sentido de aplazar la convocatoria de la Convención Nacional Hacendaria, para poder hacer acuerdos para optimizar el ingreso e inclusive los recursos del presupuesto.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala señaló que desde el mes de octubre, y prácticamente el mes de septiembre, se ha revisado el tema de la Convención Nacional Hacendaria por lo que recomendó previo al inicio del nuevo gobierno se contemple este evento.

El Diputado Alfonso Ramírez Cuellar destacó que hay consenso para plantearlo en el mes de abril, para hacer un trabajo conjunto entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo así como los con los Órganos de fiscalización y abarcando la totalidad de los temas que tienen

que ver con la hacienda pública. Es decir, los ingresos, los gastos y el endeudamiento. Pero también destacó que hay consenso para que sea el Poder Legislativo quien convoque. Explicó que en primera etapa, se tratará básicamente a enfocarse en las tareas principales del Congreso federal, principalmente de la Cámara de Diputados y de los Congresos locales con el objetivo de redefinir el gasto.

Coincidiendo con la propuesta del diputado Galindo, para someter a debate y a revisión de muchos proyectos de manera individual, y en forma colectiva, por las autoridades establecidas, por asociaciones y grupos de personas asegurándose que es necesario que se cumplan todos los requisitos.

Dijo que es necesario tomar en cuenta el debate que hay en torno al Ramo 23 y las recomendaciones del Coneval al respecto, con el objetivo de hacer más eficiente el gasto en materia social, los programas y los proyectos de desarrollo social, por ello dijo que es necesario convocar a una primera reunión en noviembre sólo para tener unas líneas generales de cuál debería ser un comportamiento óptimo del Congreso de la Unión y de las legislaturas locales en materia de gasto. Coincidió en las propuestas de los diputados, sin embargo con el afán de avanzar en la materia, solicitó que se aprobará en lo general la propuesta del diputado Galindo para ir trabajando en la dirección y apertura de los trabajos la Convención. En el entendido de que será en abril cuando se tomen realmente las decisiones trascendentales en conjunto con los otros Poderes.

La secretaria diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Subrayó que la Comisión de Hacienda aun no tiene un resolutivo sobre la Convención, y preguntó al diputado presidente, si su propuesta iba en el sentido de votarlo en lo general para después tener un documento que sería votado en lo particular.

El secretario diputado Fernando Galindo Favela dijo que sería conveniente en que sesionen Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública para aprobar el documento en ambas Comisiones.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar sometió a la consideración de los diputados convocados, la reunión de Comisiones Unidas para el martes 6 de noviembre a fin de precisar tanto la fase previa de noviembre y sobre todo la fase del mes de abril del año 2019.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.

El diputado presidente Alfonso Ramírez Cuéllar cedió la palabra al diputado Xavier Azúara Zúñiga para exponer el dictamen.

El diputado Xavier Azuara Zúñiga dio lectura al resumen que generó la subcomisión:

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

2ª. REUNIÓN ORDINARIA

“La Cámara de Diputados tiene la facultad constitucional exclusiva de revisar la Cuenta de la Hacienda Pública federal, con el objeto de conocer los resultados de la gestión financiera respecto de la administración, manejo y custodia, aplicación de los ingresos y egresos, así como verificar que dicha gestión se ajuste a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Por lo cual, les presento el siguiente resumen producto del análisis de la Cuenta Pública 2016, del informe de la Auditoría Superior de la Federación, con observaciones y propuestas de nuestras compañeras María del Carmen Cabrera Lagunes, Fabiola Raquel Loya Hernández, Armando Tejeda Cid, Ignacio Benjamín Campos Equihua, Irineo Molina Espinoza, Benjamín Robles y el diputado Fernando Galindo.

La esencia de la fiscalización superior federal es la revisión de la Cuenta Pública. La deuda bruta del gobierno federal es de 7 billones, 447 mil 962 millones de pesos para 2016, sufriendo un aumento del 2.1 por ciento. Es decir, 952 mil 884 millones de pesos respecto a 2015.

Del total se realizaron 8 mil 69 observaciones y se instruyeron 10 mil 346 acciones. De las mil 865 auditorías realizadas, 687 corresponden a municipios y órganos político-administrativos del Distrito Federal; 632 a entidades federativas y Ciudad de México; 189 a dependencias del Poder Ejecutivo federal; 164 a entidades coordinadas sectorialmente; 90 a órganos desconcentrados; 42 a instituciones públicas de educación superior estatal; 25 a entidades no coordinadas sectorialmente; 23 a órganos autónomos; 10 al Poder Judicial, y 3 al Poder Legislativo.

Derivado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, la Auditoría Superior de la Federación reporta recuperaciones operadas que ascienden a 8 mil 905 millones de pesos, con corte al mes de mayo de 2018, y faltan de aclarar 103 mil 377 millones de pesos.

En el grupo funcional del gobierno: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con 90 acciones promovidas; la Secretaría de Relaciones Exteriores, con 72, y el Servicio de Administración Tributaria, con 39 acciones.

En el grupo funcional de desarrollo económico: SCT, con 199 acciones promovidas; Conagua, con 94; Sagarpa, con 84 acciones promovidas, y Pemex, con 80 acciones promovidas.

En el grupo funcional de desarrollo social: Sedesol, con 91 acciones promovidas; IMSS, con 75; SEP, con 68; Inbal, con 42, y el Hospital Regional con Alta Especialidad de la Península de Yucatán, con 39 acciones.

En gasto federalizado la mayor cantidad de acciones se presentó en Nayarit, con 97 acciones promovidas; Sonora, con 71; San Luis Potosí, con 69, y Veracruz, con 64 acciones promovidas.

El mayor número de irregularidades se concentró en el gasto federalizado. Destacan por el número de observaciones Nayarit, Michoacán, México y Baja California Sur.

Por lo que se considera que los resultados de la gestión financiera no se ajustaron a los criterios señalados por el Presupuesto de Egresos de la Federación no se ajustaron a los criterios señalados por el Presupuesto de Egresos de la Federación, no se cumplieron los objetivos de la política de gasto, los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas nacionales y sectoriales tuvieron un impacto marginal en beneficio de la sociedad, por lo que no existen elementos suficientes para aprobar la Cuenta Pública del 2016”.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar abrió la lista de oradores.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores dijo que los diputados del PT votarían a favor del acuerdo del dictamen, en el sentido de no aprobar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio fiscal 2016, porque muestra que todas las dependencias del gobierno federal ejercen el presupuesto asignado sin cumplir con las disposiciones legales y normativas, aplicables en la materia, presentando irregularidades como obra pagada no ejecutada en tiempo y forma, pagos duplicados, insuficiencia de indicadores de impacto,

inexistencia de control de riesgo, entre otros factores que inciden en el deterioro de la gestión pública y, lamentablemente, en el nivel de bienestar social.

Reiteró que para el Grupo Parlamentario del PT el proceso presupuestal requiere del impulso de un modelo de desarrollo que privilegie la justicia social, que reoriente las prioridades, así como el financiamiento a un modelo educativo con graves carencias pedagógicas, basado en un esquema de evaluación punitiva en perjuicio de los derechos de los maestros, así mismo dijo que consideran que es necesario fortalecer a la Auditoría Superior de la Federación, para que incremente el número de auditorías y desarrolle capacidades adicionales para recuperar los recursos mal aplicados.

El diputado Marco Andrade describió observaciones encontradas por la Auditoría Superior de la Federación respecto del Programa Pensión para Adultos Mayores, del Programa de Fomento a la Agricultura, del programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, Componente de Productividad Agroalimentaria, así como de las faltas administrativas graves de ex servidores públicos que desviaron recursos públicos.

La diputada María Esther Mejía Cruz reconoció el esfuerzo de análisis de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por lo que se pronunció a favor del dictamen.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández resaltó la postura del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de votar a favor del dictamen y añadió que la Auditoría Superior requiere ser fortalecida para que las denuncias y querellas que se presenten, también derivadas de ésta Cuenta Pública sean investigadas por la Fiscalía Especializada en Hechos de Corrupción en un plazo determinado para evitar que las denuncias por corrupción terminen en el limbo.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua, señaló que del análisis de la Cuenta pública 2016, se observó que el Congreso no ha fungido como contrapeso en la revisión y análisis del presupuesto, agregó que la simulación se puede percibir, inclusive, desde los fundamentos del presupuesto o criterios generales de política económica en la Ley de Ingresos de la Federación y también en el Presupuesto de Egresos, opina que la Cuenta Pública 2016 muestra que el Poder Ejecutivo ha gozado de una amplia discrecionalidad para gastar, por ello se pronunció a favor del dictamen.

El secretario diputado Fernando Galindo Favela señaló que aunque las Cuentas Públicas tenía tiempo sin dictaminarse tenía bastante tiempo sin dictaminar las cuentas públicas y estaba pendiente cerrar el ciclo del análisis del ejercicio del gasto público de todos los entes que están presupuestados en el Presupuesto de Egresos que aprueba la Cámara de Diputados todos los años, no quiere decir que no se hayan revisado los recursos que ejercieron los estados, los municipios y el gobierno federal, porque el brazo técnico de la Cámara de Diputados y del Congreso de la Unión es la Auditoría Superior de la Federación.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

2ª. REUNIÓN ORDINARIA

Dijo que en el PRI, están convencidos que es importante cerrar el ciclo del proceso de fiscalización pero agregó que de acuerdo a lo establece la Ley General de Fiscalización, el documento tiene que tener un aspecto técnico y no político, y considera que algunos artículos del cuerpo del dictamen tienen valoraciones políticas y no técnicas, por ello anunció que votarán en contra del dictamen.

El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo dijo que el tema es que la Auditoría Superior de la Federación ya hizo las observaciones pertinentes pero se requiere que todas y no sólo algunas de ellas estén solventadas, razón por la cual no se puede aprobar la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, tomando en cuenta que si es necesario fincar alguna responsabilidad se debe hacer, por ello su voto será a favor del dictamen.

El diputado Arturo Escobar y Vega señaló que el grupo parlamentario del Partido se reserva su derecho a manifestar algunas observaciones que tienen del dictamen, y que lo votarán en contra en la comisión, por considerar que el dictamen debe ser meramente técnico.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez consideró que nada que ver con asuntos políticos, por ello advirtió que voto es, en contra de la aprobación de la Cuenta Pública.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas informó que presentará sus reservas en el cuarto, el apartado cuarto, el sexto y agregará un noveno.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar sometió el dictamen a votación.

Se aprobó el dictamen en lo general con 26 votos, se presentaron 2 votos en contra y ninguna abstención.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar sometió a consulta si había asuntos generales que considerarán tratar y al no haber ninguno, citó a los legisladores a la **Reunión de Comisiones Unidas para el día martes 6 de noviembre a las 17:00 hrs., manifestando que con oportunidad se les informaría el lugar de su celebración**, a los miembros integrantes de la Comisión.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Fecha: 30 de octubre de 2018

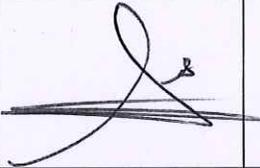
ACTA DE LA 2ª. REUNIÓN ORDINARIA

	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Ramírez Cuéllar Alfonso MORENA Presidente	<i>AD Cu</i>		
	Campos Equihua Ignacio Benjamín MORENA Secretario			
	Espinoza López Brenda MORENA Secretaria	<i>Brenda</i>		
	González Robledo Erasmo MORENA Secretario	<i>Erasmo</i>		
	Hernández Pérez César Agustín MORENA Secretario	<i>César</i>		
	Merlín García María del Rosario MORENA Secretaria	<i>Merlín</i>		
	Molina Espinoza Irineo MORENA Secretario	<i>Irineo</i>		

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Fecha: 30 de octubre de 2018

ACTA DE LA 2ª. REUNIÓN ORDINARIA

		A favor	En contra	Absistencia
	Ponce Méndez María Geraldine MORENA Secretaria	Geraldine P.		
	Pérez Segura Laura Imelda MORENA Secretaria			
	Azuara Zúñiga Xavier PAN Secretario			
	Rocha Acosta Sonia PAN Secretaria			
	Tejeda Cid Armando PAN Secretario			
	Galindo Favela Fernando PRI Secretario			
	Cabrera Lagunas Ma. del Carmen PES Secretaria			
	Sandoval Flores Reginaldo PT Secretario			

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Fecha: 30 de octubre de 2018

ACTA DE LA 2ª. REUNIÓN ORDINARIA

		<i>A Favor</i>	<i>En contra</i>	<i>Abstención</i>
	Loya Hernández Fabiola Raquel Guadalupe MC Secretaria			
	Gallardo Cardona José Ricardo PRD Secretario			
	Escobar y Vega Arturo PVEM Secretario			